



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.006 - IESFP-2024

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA (HIDRÁULICO, ELECTRICO, PODA DE ZONAS VERDES, JARDINERIA, TECHOS, CANALES) EN LAS ONCE SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA PROTERILLO Vigencia 2024 ”**

Por valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$15.310.000)**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el **14 de mayo de 2024** se publicó en la página de la Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo, invitación publica por el término de DOS (02) DIAS HABLES para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) PROPUESTA como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte de los oferentes:

1 DIEGO FERNANDO AGUIRRE ZAPATA	Fecha y hora de entrega	15 de mayo de 2024 hora: 4:00 p.m.
	Cedula o Nit	94.307.635 de Palmira
	Numero de folios presentados	29 FOLIOS
	Valor de la propuesta presentada	\$15.000.000

Siendo las 10:00 AM del día 16 de mayo de 2024, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo, Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA rectora, se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA (HIDRÁULICO, ELECTRICO, PODA DE ZONAS VERDES, JARDINERIA, TECHOS, CANALES) EN LAS ONCE SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA PROTERILLO Vigencia 2024 ”** de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

Amor, Verdad y Sabiduría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.006 - IESFP-2024

EVALUACION

CUMPLE / NO CUMPLE	
DETALLE	PROPONENTE No. 1 DIEGO FERNANDO AGUIRRE ZAPATA
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace:	CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.006 - IESFP-2024

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso	
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE
Certificado trabajo en alturas	CUMPLE
Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	CUMPLE
Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$15.000.000

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente el señor DIEGO FERNANDO AGUIRRE ZAPATA, persona natural con C.C. No. 94.307.635 de Palmira; CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública No. 1151.20.6.006 - IESFP-2024, cuyo objeto contractual es : **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA (HIDRÁULICO, ELECTRICO, PODA DE ZONAS VERDES, JARDINERIA, TECHOS, CANALES) EN LAS ONCE SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA PROTERILLO Vigencia 2024 ”** con la propuesta económica su valor es MENOR al del presupuesto oficial de la presenta invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por el señor DIEGO FERNANDO AGUIRRE ZAPATA, persona natural con C.C. No. 94.307.635 de Palmira

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N° 1151.20.6.006 - IESFP-2024.

Atentamente,

Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA
RECTORA

Original firmado

Amor, Verdad y Sabiduría